

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 029 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

LUNES 18 DE MAYO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h38 del 18 de mayo del 2020, conforme la convocatoria de 15 de mayo del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 29 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Soledad Benítez, Luis Reina, Omar Cevallos y Marco Collaguazo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Rojas delegado de Procuraduría Metropolitana, Patricio Salazar Rivera, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E); ante la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1678-O de fecha 14 de mayo de 2020 suscrito por Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E); y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1678-O de fecha 14 de mayo de 2020 suscrito por Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E); y, resolución al respecto.

Interviene Damaris Ortiz Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E); quien da a conocer sobre el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1678-O en relación al proyecto de “Ordenanza Metropolitana de reactivación económica y fomento de empleo para mitigar los efectos económicos del sector de la construcción, derivados de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, Reformatoria de los Capítulos II y III del Título VI del Libro III.6 “De las Licencias Metropolitanas”, Capítulo II del Título I y Título II del Libro IV “Del Eje Territorial”, y Título VIII del Libro IV.1 “Del Uso de Suelo” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.”

El concejal Eduardo del Pozo presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; manifiesta sus inquietudes con respecto oficio remitido por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito y expone que previamente ya se entregó el Proyecto de Ordenanza a la comisión de Uso de Suelo sin embargo ponen en conocimiento de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación lo cual genera dudas, solicitándole a la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito que cuales son las consideraciones específicas por lo que se pone en conocimiento a esta comisión.

La concejala Soledad Benítez; manifiesta que cuales son los argumentos legales para que se trate en esta comisión el Proyecto de Ordenanza.

Damaris Ortiz Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E); da a conocer que se ha revisado el Proyecto enviado desde la alcaldía mediante dos oficios, el primero en el que se remite el Proyecto de Ordenanza señalando que se envió a la comisión de Uso de Suelo y a la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y el segundo oficio en el cual se remite los anexos del Proyecto de Ordenanza. De acuerdo a lo que establece el COTAD la secretaria procedió a revisar los requisitos y uno de los principales requisitos es que el proyecto de Ordenanza sea con respecto a una sola materia siendo este de “Fomento a la Construcción”; pero dentro de este tema se derivan diferentes regulaciones, una es con respecto a Uso de Suelo pero también en el en el último artículo innumerado del proyecto se establece que existen incentivos tributarios y uno de esos es la exoneración del 50% de los pagos para proyectos inmobiliarios, en función a este artículo en particular es que se ha puesto en conocimiento de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación manifestando que debería existir una sola iniciativa normativa y en una sola materia, lo cual

se consultó con el Procurador Metropolitano y con el presidente de la comisión de Uso de Suelo y analizado el proyecto se apoyó que esté sea enviado a la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; adicionalmente se hablado con el Procurador Metropolitano y sugirieron que la comisión trate solo con respecto a este articulado porque con respecto a los demás artículos corresponde a temas de Uso de Suelo, pero que los temas con respecto a Presupuesto trate la presente comisión es por este motivo que se envió para su conocimiento.

Interviene el concejal Omar Cevallos; quien manifiesta que este proyecto de Ordenanza contiene diversas materias que tiene que ver con diferentes comisiones, solicitando una aclaración con respecto a cómo sería la metodología en el caso de que, si una de las comisiones vota dictamen favorable y la otra comisión lo contrario. Por lo que solicito una explicación más clara para su tratamiento

La concejala Soledad Benítez insiste que existen varios temas en este proyecto de Ordenanza y que debería haber una ratificación del Procurados sobre esta dificultad encontrada.

El concejal Eduardo del Pozo presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; da a conocer su preocupación con respecto al antecedente manifestado, de que solo por un artículo, la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación sea coparticipe para tratar el proyecto de Ordenanza puesto que no sería posible hacer una comisión conjunta por su complejidad ya que los resultados se convertirían casi en enviables cuando lo que se podrían es, ser invitados para tratar sobre este tema o emitir sus criterios.

El concejal Marco Collaguazo; manifiesta que todavía existe tiempo para que se pueda dividir el proyecto de Ordenanza según la materia que corresponda.

Fernando Rojas Sub Procuraduría Metropolitano; expone que esta ordenanza efectivamente lo que trata de fondo es con respecto a la materia de Uso y Gestión de Suelo, pero que el problema que existe en esta ordenanza en específico es sobre los valores concretos respecto a los impuestos municipales, por lo que se requieren informes previos, por este motivo se puso en conocimiento de esta comisión para saber que informes previos se necesitan pero que en asuntos de fondo no tiene nada que ver con presupuesto.

El concejal Eduardo del Pozo presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; manifiesta que las comisiones son órganos asesores y que no sería viable que una comisión haga pronunciamientos de partes específicas de proyectos de Ordenanza y manifiesta dos soluciones; realizar una comisión conjunta o que la comisión de Uso de Suelo procese todo el proyecto de Ordenanza.

La concejala Soledad Benítez no está de acuerdo que esta comisión conozca sobre este proyecto de Ordenanza solo para la solicitud de informes.

El concejal Omar Cevallos plantea separar los artículos de esta ordenanza para tratarlos en comisiones diferentes.

Fernando Rojas Sub Procuraduría Metropolitana; recomienda separar los temas en dos proyectos para que de esta manera cada comisión se base en lo que le corresponda.

Damaris Ortiz Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E); manifiesta que con respecto a este artículo en específico se sugerirá a la alcaldía que se le pueda agregar en otro proyecto de ordenanza que se está ya tratando en la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación con respecto a los incentivos tributarios que es un tema más general, acotando que el objetivo era darles a conocer con respecto a este articulado en específico para encontrar la mejor viabilidad.

El concejal Eduardo del Pozo presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; sugiere que la comisión de Uso de Suelo debería eliminar este artículo que habla sobre el impuesto predial para que este se incluya en el proyecto de Ordenanza de incentivos tributarios presentado por alcaldía.

Al concluir la revisión, el concejal Eduardo del Pozo, eleva a **moción**: dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1678-O de fecha 14 de mayo de 2020 emitido por Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E).

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: Dar por conocido el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1678-O de fecha 14 de mayo de 2020 emitido por Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h35.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE PRESUPUESTO, FINANZAS
 Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2020-05-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-18	